

VERSION PRELIMINAR  
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION  
UNA VEZ CONFRONTADO  
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-2523/23)

## PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

### DECLARA

De interés del Honorable Senado de la Nación la XII edición de las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos y el III Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos que se realizarán los días 9 y 10 de mayo de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Eduardo A. Vischi

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos tienen una larga tradición, comenzaron en el año 2013 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el marco del Programa Universidad y Discapacidad y de la Carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos.

Es una instancia de encuentro anual entre profesionales del área, cuyo objetivo es compartir diferentes aristas de posible análisis y reflexión sobre experiencias concretas y socializar propuestas para la mejora del ejercicio de derechos de las personas con discapacidad. Además, se invita a participar a estudiantes de grado y posgrado vinculados a este campo de estudio, así como también a personas con discapacidad y familiares.

Esta actividad académica convoca a importantes referentes en el campo de la discapacidad, especialmente en ámbitos académicos y jurídicos. El evento está orientado al diálogo e intercambio de perspectivas, proyectos y experiencias en materia de equiparación de los derechos de las personas con discapacidad. Implican un debate colectivo con personas involucradas en la materia.

Los propósitos son:

1. Difundir los derechos de las personas con discapacidad.
2. Promover el debate científico en esta materia.
3. Dar a conocer la oferta académica de la Carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos de la Universidad de Buenos Aires.
4. Intercambiar con colegas de toda la República Argentina, en particular con los profesionales que participaron en los Cursos Intensivos en distintas provincias, dictados a través de convenios con Colegios de Abogados de todo el país.
5. Poner a disposición de la comunidad académica los resultados de investigaciones en este campo.

La XII edición de las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos y el III Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos se realizarán los días 9 y 10 de mayo de 2024, en el salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Desde el ámbito de la Carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos de la Universidad de Buenos Aires se promueve un espacio de pluralismo y libertad de pensamiento. Habrá conferencias, paneles y comisiones de ponentes dirigidas a profesionales de distintas disciplinas que desarrollen tareas con personas con discapacidad. Se abrirá el debate que surge de la actividad de una red de profesionales de todo el país, con una perspectiva federal independiente.

Se recibirán ponencias que serán expuestas en el trabajo en comisiones en modalidad virtual, luego sus conclusiones serán publicadas en la página web de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Los ejes temáticos serán los siguientes:

1. Eje N° 1: Discapacidad y salud: Casos en los cuales ha sido necesaria la judicialización de reclamos por prestaciones en discapacidad. Análisis de fallos.
2. Eje N° 2: Discapacidad y familia: Experiencias vinculadas a maternidad, matrimonio, adopción, alimentos y demás situaciones vinculadas a relaciones de familia de personas con discapacidad. Familia y apoyos.
3. Eje N° 3: Discapacidad y ejercicio de la capacidad jurídica: Debates en torno a los apoyos y salvaguardias para el ejercicio de los derechos. La autonomía de la persona y la función de las redes comunitarias.
4. Eje N° 4: Discapacidad y educación: Avances en los distintos niveles educativos. Tendencias normativas en esta materia. Dispositivos y estrategias innovadoras.
5. Eje N° 5: Discapacidad, Derecho del Trabajo y Seguridad Social: Experiencias en el ámbito público y privado. Empleo con apoyo. Ajustes razonables. Acceso y ejercicio de derechos previsionales.
6. Eje N° 6: Discapacidad y Sistema Penal Argentino: Normativa vigente en nuestro país e internacional, análisis desde una perspectiva interdisciplinaria. Derechos y Garantías de las personas con discapacidad en sus diferentes roles al momento de interactuar con el sistema penal.

Por las razones expuestas, solicito a mis Pares la aprobación del presente proyecto.

Eduardo A. Vischi